



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:** RESOL-2017-2587-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 8 de Junio de 2017

**Referencia:** RM EXP N° 12161/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 12161/16 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A: INSTRUMENTISTA MUSICAL, efectuada por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 0185/16.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la



UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A: INSTRUMENTISTA MUSICAL, que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA: INSTRUMENTISTA MUSICAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el Anexo II (IF-2017-03475862-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el Anexo I (IF-2017-03476381-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose  
Date: 2017.06.08 16:48:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José  
Ministro  
Ministerio de Educación y Deportes



**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A:  
INSTRUMENTISTA MUSICAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE  
CÓRDOBA, FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO, CÓRDOBA**

- Ejecutar e interpretar obras musicales como instrumentista profesional solista o integrante de distintas formaciones en conciertos, recitales, eventos, grabaciones y/o representaciones artísticas.
- Integrar organismos artísticos profesionales públicos o privados.
- Participar en proyectos artísticos musicales e interdisciplinarios.
- Asesorar y/o colaborar en proyectos relacionados con su práctica profesional en instituciones, organizaciones y fundaciones públicas o privadas.
- Responder a necesidades artísticas y culturales locales, regionales y nacionales, difundiendo el arte musical a través de su actividad profesional.



**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño,  
Córdoba**

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A: INSTRUMENTISTA MUSICAL**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	-----

**CICLO INTRODUCTORIO**

01	Introducción a los estudios musicales	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
02	Introducción a la técnica e interpretación instrumental (según la mención en instrumento seleccionada)	Cuatrimestral	1	16	-	Presencial	

**PRIMER AÑO**

03	Instrumento 1 (según la mención en instrumento seleccionada)	Anual	3	96	01-02	Presencial	
04	Música de Cámara 1	Anual	3	96	01-02	Presencial	
05	Elementos de armonía y contrapunto	Anual	2	64	01-02	Presencial	
06	Audioperceptiva	Anual	2	64	01-02	Presencial	
07	Historia de la música 1	Anual	2	64	01-02	Presencial	
08	Práctica profesionalizante: Recital 1	Anual	3	96	01-02-03	Presencial	
09	Optativa 1 (según la mención en instrumento seleccionada)	Anual	2	64	01-02	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

10	Informática musical	Cuatrimestral	2	32	01-02	Presencial	
----	---------------------	---------------	---	----	-------	------------	--

**SEGUNDO AÑO**

11	Instrumento 2 (según la mención en instrumento seleccionada)	Anual	3	96	03-04-08	Presencial	
12	Música de Cámara 2	Anual	3	96	04	Presencial	
13	Historia de la música 2	Anual	2	64	07	Presencial	
14	Repertorio	Anual	2	64	03-08	Presencial	
15	Práctica profesionalizante : Recital 2	Anual	3	96	03-08-11	Presencial	
16	Optativa 2 (según la mención en instrumento seleccionada)	Anual	2	64	03-09	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

17	Análisis musical 1	Cuatrimestral	3	48	05-06	Presencial	
18	Lectura y escritura académicas	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

IF-2017-03475862-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
<b>SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>							
19	Análisis musical 2	Cuatrimestral	3	48	17	Presencial	

<b>TERCER AÑO</b>							
20	Instrumento 3 (según la mención en instrumento seleccionada)	Anual	3	96	11-15	Presencial	1 *
21	Música de Cámara 3	Anual	3	96	03-08- 12	Presencial	
22	Historia de la música argentina y latinoamericana	Anual	2	64	13	Presencial	
23	Técnicas de la música del siglo XX y XXI	Anual	2	64	13-14	Presencial	
24	Práctica profesionalizante: Recital 3	Anual	3	96	11-15- 20	Presencial	2 *
25	Optativa 3 (según la mención en instrumento seleccionada)	Anual	2	64	11-16	Presencial	3 *

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A: INSTRUMENTISTA MUSICAL**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1712 HORAS**

### **MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS**

<b>Optativa 1 (según la mención en instrumento seleccionada):</b>
Práctica orquestal 1
Escena lírica 1
Práctica de lectura y acompañamiento para piano 1
Práctica de lectura y acompañamiento para guitarra 1
<b>Optativa 2 (según la mención en instrumento seleccionada):</b>
Práctica orquestal 2
Escena lírica 2
Práctica de lectura y acompañamiento para piano 2
Práctica de lectura y acompañamiento para guitarra 2
<b>Optativa 3 (según la mención en instrumento seleccionada):</b>
Práctica orquestal 3
Escena lírica 3
Práctica de lectura y acompañamiento para piano 3
Práctica de lectura y acompañamiento para guitarra 3

### **OBSERVACIONES**

- 1 \* Tener aprobadas todas las unidades curriculares de 1° año
- 2 \* Tener aprobadas todas las unidades curriculares de 1° año
- 3 \* Tener aprobadas todas las unidades curriculares de 1° año

IF-2017-03475862-APN-DNGU#ME